

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015.

Con fundamento en el artículo 8, fracción I, inciso e), del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio 2011 y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de junio de 2014, se somete a la consideración de este H. Consejo Directivo el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015.



6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015.

RESÚMEN EJECUTIVO

ÍNDICE	No.
INTRODUCCIÓN	1
ESTADO SITUACIONAL	2
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
POLÍTICAS GENERALES	5
MATRÍZ DE INDICADORES DE RESULTADOS	7
RESULTADOS ESPERADOS	9
CEDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL	10

INTRODUCCIÓN

066

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH), cuenta con nueve programas educativos de TSU: Administración Área Recursos Humanos, Contaduría, Diseño y Moda Industrial Área Producción, Manejo de Recursos Naturales, Mecánica Área industrial, Mantenimiento Área Industrial, Proceso Industriales Área Manufactura, Terapia Física Área Rehabilitación, y Tecnologías de la información en sus dos Áreas, Sistemas Informáticos y Redes y Telecomunicaciones.

Así mismo con ocho programas educativos de nivel Ingeniería y una Licenciatura: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera y Fiscal, Metal-Mecánica, Sistemas Productivos, Diseño Textil y Moda, Mantenimiento Industrial, Manejo Forestal y Sustentable y Tecnologías de la Información y Comunicación y Licenciatura en Terapia Física

La UTSH emite su Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2015, cuyo propósito principal es el de orientar las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.

El POA permitirá hacer uso de los recursos, a través de una política de racionalización y control presupuestal, con la finalidad de alcanzar las metas planteadas en los procesos que lo componen, de acuerdo a los objetivos de política educativa definidos en el Programa Sectorial de Educación Pública 2013-2018 y los objetivos del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Los objetivos de la política educativa comprenden “mejorar la calidad de la educación y de los procesos de gestión de las instituciones de educación superior mediante el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación y acreditación de los programas educativos, así como la certificación de los procesos de gestión; la participación de la sociedad en el quehacer de las instituciones de educación superior y rendición de cuentas a la misma”.

El presente anteproyecto se constituirá como el instrumento que facilite el cumplimiento de la misión de la UTSH, que al calce dicta:

La UTSH es una institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación; promoviendo la cultura científica y tecnológica, y desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculen a la universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.

El compromiso institucional a partir de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ha sido mantener los estándares de calidad en la gestión y prestación de los servicios que integran el sistema, con la finalidad ofrecer un servicio educativo de calidad a los alumnos, empresas y comunidad que los recibe.

ESTADO SITUACIONAL

067

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense.

La evolución de la matrícula para cada generación es la siguiente:

1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
237	350	387	478	445	433	448	443	446	552	662	1054	1195	1387	1502	1484	1700

La zona de influencia de la UTSH, está asignada con base al origen de los estudiantes que asisten de los siguientes municipios: Atotonilco, Omitlán, Metztitlán, San Agustín Mezquititlán, Zacualtipán, Tianguistengo, Molango, Lolotla, Calnali, Juárez Hidalgo, Tepehuacán de Guerrero, Xochicoatlán, Eloxochitlán, Tlahuiltepa y Tlanchinol del estado de Hidalgo; Huayacocotla, Ilatatlán, Zontecomatlán, Texcatepec y Zacualpan en el estado de Veracruz.

Actualmente los espacios universitarios son utilizados en más del 100% de su capacidad, ya que para septiembre de 2009 se alcanzó la matrícula históricamente (1054 estudiantes), al inicio del cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2013 se contó con una matrícula total de 1484 alumnos, para el inicio del ciclo escolar 2014 se contó con una matrícula de 1700 alumnos (1055 TSU y 645 ING).

Así mismo se han incrementado las necesidades de replantear estrategias de acondicionamiento físico que permita brindar a los alumnos espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades. Sin embargo aún es necesario adecuar más aulas derivado del gran incremento de alumnos que afortunadamente la Universidad ha tenido. De igual manera se ha utilizado en mayor proporción el uso de materiales, mantenimientos, servicios básicos como: la energía eléctrica derivado a que se cuenta con turno vespertino para el nivel TSU, así mismo los alumnos de Ingeniería toman clase de 4 a 9 pm. Por otra parte es necesario incrementar las medidas de seguridad lo cual nos lleva a un aumento en vigilancia.

OBJETIVO GENERAL

068

Lograr la excelencia en el nivel académico de egreso de los estudiantes, contribuyendo así al desarrollo tecnológico y social de la región, a través del desarrollo de estudios, proyectos y programas de apoyo técnico así como la promoción de la cultura científica y tecnológica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

069

Los objetivos antes descritos se lograrán a través de los 10 proyectos del Anteproyecto de POA, mismos que tienen un objetivo y metas específicas, que a su vez que darán cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Sectorial de Educación Pública 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016.

- ◆ Incrementar la captación de egresados de INMS* de la zona de influencia, a través de una intensa campaña de difusión.
- ◆ Apoyar el desarrollo empresarial y emprendedor sustentable de la región por medio de la inserción de los estudiantes de estadía en empresas de la región.
- ◆ Lograr la excelencia en el nivel académico de los alumnos, a través de la aplicación del modelo de competencias profesionales.
- ◆ Avanzar en la excelencia académica de profesores por medio de capacitación técnica y pedagógica.
- ◆ Alto desempeño en servicios tecnológicos y de educación continua.
- ◆ Rendición de cuentas eficaz a través de un sistema de información integral.
- ◆ Aumentar la satisfacción de nuestros clientes por medio del otorgamiento eficaz de los servicios.
- ◆ Cada programa educativo a través de los cuerpos académicos realizará actividades de investigación, atendiendo las necesidades sector productivo y social de la región.

POLÍTICAS GENERALES

Apegarse a las líneas de acción establecidas en el Programa Sectorial de Educación Pública 2013-2018:

Línea de Acción 2.3.1 Revisar la estructura de los fondos extraordinarios para asegurar que sean instrumentos para el fortalecimiento de la educación superior.

Línea de Acción 2.3.2 Articular un sistema nacional de evaluación y acreditación de los programas académicos e instituciones de educación superior.

Línea de Acción 2.3.3 Impulsar reformas a la normatividad de incorporación de estudios que sirvan para dar certidumbre a las inversiones, promover y facilitar la mejora continua.

Línea de Acción 2.3.4 Fortalecer las capacidades administrativas de las autoridades para que se cumplan las condiciones conforme a las cuales se otorga la incorporación de estudios.

Línea de Acción 2.3.5 Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.

Línea de Acción 2.3.6 Otorgar becas que sirvan a los estudiantes para apoyar el estudio y otras para reconocer el alto desempeño.

Línea de Acción 2.3.7 Promover reformas legales que impulsen la calidad y actualización de los profesionistas.

Línea de Acción 2.3.8 Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior.

Línea de Acción 2.3.9 Promover que más egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo.

Línea de Acción 2.3.10 Promover el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica.

Así mismo el cumplimiento a las líneas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016:

1.5 Educación, pilar del desarrollo

071

1.5.1 Mejora a la gestión

Consolidar una cultura de mejora continua que apunte a elevar la calidad en los procesos educativos de planeación y de gestión en el sector.

1.5.4 Formación docente

Impulsar acciones de formación docente para desarrollar la capacidad académica, que posibilite un alto nivel de competitividad en el proceso educativo con estándares de calidad y de desempeño institucional.

1.5.7 Educación superior

Fortalecer a las instituciones de Educación Superior, reforzando la calidad educativa, cobertura, pertinencia, procesos de planeación y evaluación ampliando la oferta, con una perspectiva de desarrollo regional sustentable.

1.5.10 Desarrollo científico e innovación tecnológica en la educación

Impulsar estrategias que apoyen el desarrollo, la investigación científica y la innovación tecnológica, que se traduzca en resultados tangibles mensurables en la atención en la atención a los problemas de los niveles educativos, ecológicos, salud, sociales y sector productivo, a través de acciones que favorezcan la creatividad y pensamiento lógico, con el fin de fortalecer las actividades productivas, incrementar la competitividad y optimizar los recursos de la instituciones educativas.

1.5.12 Desarrollo educativo regional sustentable

Impulsar una cultura y una educación de respeto y cuidado al medio ambiente que frene su deterioro, consolide la restauración y atienda al manejo de los recursos naturales para el desarrollo sustentable de acuerdo con los ordenamientos de política territorial.

1.5.14 Equidad de Género

Fomentar la cultura de equidad de género como uno de los factores esenciales de la cohesión social y soporte del desarrollo integral de la sociedad en el sector educativo.

Matriz de Indicadores de Resultados

072

Con la finalidad de atender las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011:2016, Programas Sectoriales y Plan Institucional de Desarrollo 2013:2018 se realizó la siguiente matriz de indicadores de resultados:

Secretaría de Finanzas y Administración
Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

BENEFICIOS
EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL				
Organo Superior	21 - Secretaría de Educación Pública	U.P. Responsable de la Elaboración	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	
Programa Sectorial	08 - Educación Pública	Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior	
MATRIZ				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y MEJORA CONTINUA EN SUS PROCESOS DE ENSEÑANZA.	PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL GRUPO DE EDAD DE 18 A 25 AÑOS	FORMATOS EDUCACIÓN SUPERIOR 911	LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE INSCRIBAN AL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROPOSITO	LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CUENTAN CON UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD	FORMATOS EDUCACIÓN SUPERIOR 911	LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS TENGAN LA CARACTERÍSTICA DE EVALUABLES Y CUMPLIR CON LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LOS ORGANISMOS ACREDITADORES O EVALUADORES

COMPONENTE	ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO	PORCENTAJE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN	ESTADOS FINANCIEROS, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, ESTADO DEL EJERCICIO	LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ASIGNAN SUFICIENTE PRESUPUESTO DE OPERACIÓN
ACTIVIDAD b	OPERACIÓN DE SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	PORCENTAJE DE MÓDULOS OPERANDO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE	ESTADOS FINANCIEROS, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, ESTADO DEL EJERCICIO	EXISTENCIA DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO
COMPONENTE	EVALUACIÓN EDUCATIVA, EVALUACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA	PORCENTAJE DE EVALUACIONES REALIZADAS	EVALUACIÓN GLOBAL AL ALUMNO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DOCENTE	LOS ALUMNOS SE PRESENTAN A LAS SESIONES DE EVALUACIÓN DE SUS PROFESORES
ACTIVIDAD b	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES EDUCATIVAS	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN REALIZADA	RESULTADOS DE CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EXAMEN NACIONAL DE INGRESO Y EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE LICENCIATURA	CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES RESPECTIVAS
COMPONENTE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA UTSH	LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ASIGNAN LAS MINISTRACIONES MENSUALES DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN AUTORIZADO
ACTIVIDAD b	DETECCIÓN DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO	BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO	EXISTE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO
COMPONENTE	VINCULACIÓN, CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO	MEDIR EL PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS RESPECTO A LOS CONVENIOS PROGRAMADOS	CONVENIO FIRMADO	LAS EMPRESAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES TIENEN DISPONIBILIDAD PARA FIRMAR CONVENIOS DE MUTUA COOPERACIÓN
ACTIVIDAD b	GESTIÓN DE CONVENIOS CON DIFERENTES SECTORES SOCIALES	PORCENTAJE DE CONVENIOS GESTIONADOS PARA FIRMA	CONVENIOS GESTIONADOS Y FIRMADOS	EXISTENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE CONVENIOS
COMPONENTE	ADECUACIÓN CURRICULAR, ADECUACIÓN CURRICULAR PARA EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA	PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS	REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, OFICIOS DE VALIDACIÓN DE LA INSTANCIA NORMATIVA Y CONTROLES INTERNOS	LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS ORGANIZA LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN CURRICULAR CON LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
ACTIVIDAD b	ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ACTUALIZADOS	CONTROLES INTERNOS, REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, OFICIOS DE VALIDACIÓN DE LA INSTANCIA NORMATIVA	EXISTENCIA DE POLÍTICAS PARA ACTUALIZAR Y ADECUAR PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU, LICENCIATURA Y POSGRADO
COMPONENTE	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EVENTO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE PARAESCOLARES	LA EXISTENCIA DE TORNEOS DEPORTIVOS Y PROGRAMAS CULTURALES EXTERNOS PERMITE CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
ACTIVIDAD	b	SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESARROLLADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA DE PARAESCOLARES	EXISTENCIA DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS
COMPONENTE		EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO	PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS	INFORMES DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES PROGRAMÁTICAS	LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITECNICAS EMITE POLÍTICAS PARA CERTIFICAR SISTEMAS DE GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
ACTIVIDAD	b	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS	INFORMES INSTITUCIONALES, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA E INFORMES DEL RECTOR	CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE DERECHOS Y CUOTAS QUE CORRESPONDAN
COMPONENTE		SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN BENEFICIO DE ALUMNOS Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLANTADO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESARROLLADOS E IMPLANTADOS	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	b	ATENCIÓN DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ATENDIDAS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESARROLLADOS	CONTAR CON PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
COMPONENTE		DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ASIGNAN LAS MINISTRACIONES MENSUALES DEL PRESUPUESTO DE OPERACION AUTORIZADO
ACTIVIDAD	b	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	INFORME DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	CONTAR CON MATERIAL Y PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
COMPONENTE		INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN, RESULTADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y	LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL CREAN Y ASIGNAN FONDOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
ACTIVIDAD	b	REALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA REALIZADOS	PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN	SE CUENTA CON PERSONAL, RECURSOS E INFRAESTRUCTURA PARA PROPORCIONAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS SOLICITADOS O DEMANDADOS POR EL SECTOR PRODUCTIVO

RESULTADOS ESPERADOS

074

De manera general y al término del año, el presente anteproyecto POA 2015 plantea el logro de los siguientes resultados:

- ◆ Mantener la Recertificación en la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2008
- ◆ Fortalecer las acciones que permitan mantener la acreditación de los programas educativos por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- ◆ Avanzar en la consolidación de Cuerpos Académicos.
- ◆ Resultados producto de las reuniones de academia.
- ◆ Contar con un sistema de información integral.
- ◆ Elaborar y presentar para su aprobación los reglamentos y acuerdos internos que enriquezcan la normatividad universitaria.
- ◆ Incrementar tasa de eficiencia terminal.
- ◆ Programa fuerte de tutorías y asesorías para reducir el índice de deserción y reprobación escolar.
- ◆ Incrementar la demanda de los Servicios Tecnológicos y de Educación continua.

CEDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE ANTERPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 "CÉDULA RESÚMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL" SUBSIDIO FEDERAL, ESTATAL E INGRESOS PROPIOS 							
NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	INGRESOS PROPIOS (PESOS)	SUBSIDIO ESTATAL (PESOS)	SUBSIDIO FEDERAL (PESOS)	TOTAL
1	Administración Central. Sistema de administración en educación superior operando	Sistema	12	3,328,168.00	25,757,513.00	25,757,513.00	54,843,194.00
2	Evaluación Educativa. Evaluación a estudiantes y docentes de educación superior realizada	Evaluaciones	9	1,298,000.00	181,897.00	181,897.00	1,661,794.00
3	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado	Mantenimiento realizado	812	0.00	840,606.00	840,606.00	1,681,212.00
4	Vinculación. Convenio en beneficio de los estudiantes de educación superior firmado	Convenios	25	0.00	82,455.00	82,455.00	164,910.00
5	Adecuación Curricular. Adecuación curricular para educación superior aprobada	Adecuaciones Curriculares	2	0.00	313,735.00	313,735.00	627,470.00
6	Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas. Evento en beneficio de los estudiantes de educación superior realizado	Eventos	47	0.00	191,900.00	191,900.00	383,800.00
7	Evaluación Institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado	Informes	38	0.00	110,146.00	110,146.00	220,292.00
8	Sistemas de Información. Sistema de información en beneficio de alumnos y personal de educación superior implantado	Sistema Implantado	4	0.00	224,322.00	224,322.00	448,644.00
9	Difusión Institucional. Actividad de difusión institucional para la promoción de la oferta educativa de educación superior realizada	Actividades de difusión	126	0.00	179,606.00	179,606.00	359,212.00
10	Investigación Educativa. Investigación educativa para educación superior realizada	Investigaciones	4	0.00	246,607.00	246,607.00	493,214.00
TOTAL				4,626,168.00	28,128,787.00	28,128,787.00	60,883,742.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
 ANTERPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015
 " CÉDULA RESÚMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL"
 SUBSIDIO FEDERAL, ESTATAL E INGRESOS PROPIOS



NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	INGRESOS PROPIOS (PESOS)	SUBSIDIO ESTATAL (PESOS)	SUBSIDIO FEDERAL (PESOS)	TOTAL
1	Administración Central. Sistema de administración en educación superior operando	Sistema	12	3,328,168.00	25,757,513.00	25,757,513.00	54,843,194.00
2	Evaluación Educativa. Evaluación a estudiantes y docentes de educación superior realizada	Evaluaciones	9	1,298,000.00	181,897.00	181,897.00	1,661,794.00
3	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado	Mantenimiento realizado	812	0.00	840,606.00	840,606.00	1,681,212.00
4	Vinculación. Convenio en beneficio de los estudiantes de educación superior firmado	Convenios	25	0.00	82,455.00	82,455.00	164,910.00
5	Adecuación Curricular. Adecuación curricular para educación superior aprobada	Adecuaciones Curriculares	2	0.00	313,735.00	313,735.00	627,470.00
6	Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas. Evento en beneficio de los estudiantes de educación superior realizado	Eventos	47	0.00	191,900.00	191,900.00	383,800.00
7	Evaluación Institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado	Informes	38	0.00	110,146.00	110,146.00	220,292.00
8	Sistemas de Información. Sistema de información en beneficio de alumnos y personal de educación superior implantado	Sistema Implantado	4	0.00	224,322.00	224,322.00	448,644.00
9	Difusión Institucional. Actividad de difusión institucional para la promoción de la oferta educativa de educación superior realizada	Actividades de difusión	126	0.00	179,606.00	179,606.00	359,212.00
10	Investigación Educativa. Investigación educativa para educación superior realizada	Investigaciones	4	0.00	246,607.00	246,607.00	493,214.00
TOTAL				4,626,168.00	28,128,787.00	28,128,787.00	60,883,742.00

Elaboró

M. en A. Dulce Ariana Hernández Nájera
 Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

Revisó

L.E. Karla Hernández Medina
 Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Autorizó

M. en C. Rubén Monterrubio Lara
 Rector



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ANTERPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015
" CÉDULA RESÚMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL "
SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL



077

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SUBSIDIO ESTATAL (PESOS)	SUBSIDIO FEDERAL (PESOS)	TOTAL
1	Administración Central. Sistema de administración en educación superior operando	Sistema	12	25,757,513.00	25,757,513.00	51,515,026.00
2	Evaluación Educativa. Evaluación a estudiantes y docentes de educación superior realizada	Evaluaciones	9	181,897.00	181,897.00	363,794.00
3	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado	Mantenimiento realizado	812	840,606.00	840,606.00	1,681,212.00
4	Vinculación. Convenio en beneficio de los estudiantes de educación superior firmado	Convenios	25	82,455.00	82,455.00	164,910.00
5	Adecuación Curricular. Adecuación curricular para educación superior aprobada	Adecuaciones Curriculares	2	313,735.00	313,735.00	627,470.00
6	Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas. Evento en beneficio de los estudiantes de educación superior realizado	Eventos	47	191,900.00	191,900.00	383,800.00
7	Evaluación Institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado	Informes	38	110,146.00	110,146.00	220,292.00
8	Sistemas de Información. Sistema de información en beneficio de alumnos y personal de educación superior implantado	Sistema Implantado	4	224,322.00	224,322.00	448,644.00
9	Difusión Institucional. Actividad de difusión institucional para la promoción de la oferta educativa de educación superior realizada	Actividades de difusión	126	179,606.00	179,606.00	359,212.00
10	Investigación Educativa. Investigación educativa para educación superior realizada	Investigaciones	4	246,607.00	246,607.00	493,214.00
TOTAL				28,128,787.00	28,128,787.00	56,257,574.00

Elaboró

M. en A. Dulce Ariana Hernández Nájera
Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

Revisó

L.E. Karina Hernández Medina
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Autorizó

M. en C. Rubén Monterrubio Lara
Rector



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
 ANTERPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015

" CÉDULA RESÚMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL "

INGRESOS PROPIOS



NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	INGRESOS PROPIOS (PESOS)	TOTAL
1	Administración Central. Sistema de administración en educación superior operando	Sistema	3,328,168.00	3,328,168.00
2	Evaluación Educativa. Evaluación a estudiantes y docentes de educación superior realizada	Evaluaciones	1,298,000.00	1,298,000.00
TOTAL			4,626,168.00	4,626,168.00

Elaboró

M. en A. Dulce Ariana Hernández Nájera
 Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

Revisó

L.E. Karina Hernández Medina
 Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Autorizó

M. en C. Rubén Monterrubio Lara
 Rector

RESUMEN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015
ANTEPROYECTO DEL PROYECTO

HIDALGO

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA (PESOS)	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
			PRESUPUESTO (PESOS)	META A	PRESUPUESTO (PESOS)	META A	PRESUPUESTO (PESOS)	META A	PRESUPUESTO (PESOS)	META A	PRESUPUESTO (PESOS)	META A	PRESUPUESTO (PESOS)	META A	PRESUPUESTO (PESOS)	META A	PRESUPUESTO (PESOS)	META A	PRESUPUESTO (PESOS)	META A	PRESUPUESTO (PESOS)	META A	PRESUPUESTO (PESOS)	META A	PRESUPUESTO (PESOS)	META A
Administración Central	Sistema	12	54,843,194.00	1	5,273,787.00	1	4,409,237.00	1	5,254,115.00	1	4,359,873.00	1	4,352,472.00	1	4,349,507.00	1	4,367,217.00	1	4,474,935.00	1	4,486,525.00	1	4,544,030.00	1	4,486,990.00	1
Evaluación Educativa	Evaluaciones	9	1,661,794.00	34,973	2	874,914	234,356	55,549	3	15,128	1	22,118	159,559	1	57,703	2	6,136	42,979	101,923							
Mantenimiento	Mantenimiento	812	1,681,212.00	86	31,110.00	68	185,252.00	89	199,796.00	72	97,138.00	66	85,948.00	63	65,948.00	64	177,864.00	73	335,158.00	65	275,416.00	61	101,104.00	58	32,174.00	
Convenios	Convenios	25	164,910.00		7,150.00	2	9,000.00	2	12,450.00	2	20,600.00	2	8,550.00	4	9,800.00	3	17,300.00	3	16,270.00	1	29,600.00	2	16,340.00	1	8,000.00	
Adecuación Curricular	Adecuación Curricular	2	627,470.00		1,490.00		25,614.00		98,900.00		73,220.00		14,078.00		38,080.00		35,638.00		36,448.00	2	114,288.00		136,702.00		6,266.00	
Actividades Culturales	Actividades Culturales	47	383,800.00	16	32,000.00		89,000.00		16,000.00		185,000.00	11	20,800.00		0.00	5	17,000.00	11	0.00		0.00	4	21,000.00		0.00	
Informes	Informes	38	220,292.00	4	1,386.00	3	11,488.00	1	6,488.00	3	42,154.00	2	13,286.00	3	10,800.00	3	12,092.00	3	6,968.00	8	105,588.00	1	5,698.00	3	1,206.00	
Sistema de Información	Sistema de Información	4	448,644.00		115,694.00		64,836.00		19,626.00		20,838.00		17,028.00	3	76,320.00		37,962.00		6,312.00		70,000.00		1,344.00	1	1,006.00	
Actividades de difusión	Actividades de difusión	126	359,212.00	3	6,000.00	8	9,000.00	4	29,888.00	7	39,054.00	60	38,054.00	10	38,168.00	12	39,054.00	3	64,054.00	2	27,500.00	2	8,388.00	3	20,000.00	
Investigaciones	Investigaciones	4	453,214.00		70,740.00		67,890.00		67,892.00		7,486.00		24,238.00		45,804.00		34,962.00	2	32,550.00	1	68,114.00	1	15,880.00		27,326.00	
Total		60,833,742.00	5,574,332.00	Total	5,736,641.00	Total	5,999,421.00	Total	4,546,799.00	Total	4,730,649.00	Total	4,662,688.00	Total	4,553,317.00	Total	4,898,448.00	Total	5,032,488.00	Total	5,193,167.00	Total	4,897,465.00	Total	4,584,207.00	Total

Elaboró

Men A. Dulce Ariana Hernández Nájera
 Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

Revisó

L.E. Karina Rodríguez Medina
 Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Aprobó

Men C. Rubén Monterrubio Lara
 Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO CALENDARIZADO
POR CAPÍTULO Y PARTIDA 2015
(PESOS)



CAPÍTULO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO/PARTIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,028,450.00	4,028,450.00	4,268,340.00	4,028,450.00	4,028,450.00	4,027,076.00	4,028,450.00	4,028,450.00	3,989,898.00	3,965,230.00	3,959,597.00	3,961,559.00	48,341,400.00
113001	Sueldos	2,669,344.00	2,669,344.00	2,669,344.00	2,669,344.00	2,669,344.00	2,669,344.00	2,669,344.00	2,669,344.00	2,669,344.00	2,669,344.00	2,669,344.00	2,669,344.00	32,032,128.00
121001	Honorarios Asimilados	54,346.00	54,346.00	54,346.00	54,346.00	54,346.00	54,346.00	54,346.00	54,346.00	54,346.00	54,346.00	54,346.00	54,346.00	652,152.00
132001	Prima de Vacaciones y Dominical	154,134.00	154,134.00	154,134.00	154,134.00	154,134.00	154,134.00	154,134.00	154,134.00	154,134.00	154,134.00	154,134.00	154,134.00	1,849,608.00
132002	Gratificación Anual	449,062.00	449,062.00	449,062.00	449,062.00	449,062.00	449,062.00	449,062.00	449,062.00	409,510.00	385,842.00	380,209.00	382,171.00	5,388,744.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	322,882.00	322,882.00	322,882.00	322,882.00	322,882.00	322,882.00	322,882.00	322,882.00	322,882.00	322,882.00	322,882.00	322,882.00	3,874,584.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	122,816.00	122,816.00	122,816.00	122,816.00	122,816.00	122,816.00	122,816.00	122,816.00	122,816.00	122,816.00	122,816.00	122,816.00	1,473,792.00
143001	Aportaciones al SAR	49,128.00	49,128.00	49,128.00	49,128.00	49,128.00	49,128.00	49,128.00	49,128.00	49,128.00	49,128.00	49,128.00	49,128.00	589,536.00
159002	Otras prestaciones	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	2,480,856.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	472,154.00	267,110.00	153,832.00	115,268.00	183,234.00	125,528.00	148,142.00	106,286.00	290,350.00	341,526.00	142,790.00	83,104.00	2,429,824.00
211001	Materiales de Oficina	360,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00
211002	Gastos de Oficina	500.00	2,000.00	4,500.00	5,600.00	500.00	0.00	500.00	800.00	8,900.00	5,100.00	20,000.00	3,000.00	51,400.00
212001	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,000.00	6,952.00	500.00	2,000.00	3,000.00	12,784.00	500.00	10,000.00	12,322.00	6,500.00	5,000.00	0.00	60,558.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,000.00	28,370.00	15,936.00	7,000.00	41,170.00	5,000.00	19,440.00	11,000.00	27,750.00	22,100.00	19,726.00	0.00	198,492.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	15,952.00
216001	Materiales de limpieza	1,386.00	12,754.00	0.00	0.00	1,386.00	0.00	254.00	224.00	23,678.00	14,522.00	0.00	0.00	54,204.00
217001	Material Didáctico	0.00	4,000.00	1,000.00	0.00	5,800.00	0.00	3,000.00	0.00	5,880.00	3,402.00	3,000.00	0.00	25,782.00
221001	Alimentación de personas	11,016.00	19,100.00	13,700.00	17,250.00	12,752.00	17,130.00	15,660.00	8,952.00	20,032.00	49,050.00	23,910.00	11,820.00	220,372.00
243001	Cal. yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00
246001	Material Eléctrico	8,286.00	0.00	0.00	0.00	750.00	628.00	0.00	750.00	41,758.00	13,200.00	0.00	0.00	65,372.00
246002	Material Electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	794.00	0.00	0.00	0.00	22,550.00	0.00	0.00	23,344.00
248001	Materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,166.00	0.00	16,090.00	14,054.00	0.00	0.00	11,636.00	0.00	18,516.00	6,652.00	0.00	0.00	70,114.00
252001	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	18,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	73,000.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	10,492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	13,992.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,138.00	0.00	0.00	0.00	1,138.00
261001	Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres	20,036.00	49,172.00	60,058.00	54,384.00	46,706.00	25,494.00	80,200.00	57,118.00	59,310.00	51,556.00	55,654.00	25,284.00	584,952.00
271001	Vestuarios y uniformes	5,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	17,442.00	934.00	40,000.00	0.00	0.00	103,376.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,012.00	0.00	0.00	0.00	9,012.00
273001	Artículos deportivos	8,000.00	10,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00
274001	Productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
291001	Herramientas menores	24,764.00	212.00	0.00	0.00	2,604.00	0.00	0.00	0.00	12,014.00	3,520.00	0.00	0.00	43,114.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,718.00	0.00	0.00	7,082.00	0.00	0.00	0.00	8,800.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000.00	76,690.00	17,046.00	0.00	20,000.00	61,690.00	0.00	0.00	0.00	70,690.00	0.00	0.00	251,116.00
296001	Refacciones	0.00	2,816.00	4,356.00	0.00	6,166.00	82.00	0.00	0.00	1,646.00	4,732.00	0.00	0.00	19,798.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	25,000.00	12,044.00	154.00	0.00	0.00	208.00	15,852.00	0.00	1,078.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	79,336.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,033,728.00	1,441,091.00	875,529.00	745,509.00	470,937.00	510,094.00	476,725.00	763,712.00	752,750.00	886,411.00	795,078.00	620,244.00	9,371,898.00
311001	Servicio de energía eléctrica	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	732,000.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	264,000.00
315001	Servicio de Telefonía Celular	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,600.00
317001	Servicio de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	600,000.00
318001	Servicio postal	350.00	350.00	350.00	1,150.00	350.00	350.00	550.00	1,150.00	550.00	1,350.00	1,350.00	1,150.00	9,000.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,500.00	19,650.00	10,100.00	0.00	104,250.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,786.00	0.00	0.00	0.00	962.00	0.00	0.00	2,748.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	94,534.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,534.00
329001	Otros arrendamientos	0.00	10,000.00	20,000.00	5,104.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	33,000.00	27,396.00	2,294.00	107,794.00

Aprobó

M. en C. Rubén Monterrubio Lara
Rector

Revisó

L. E. Karina Hernández Medina
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Elaboró

M. en A. Dulce Ariana Hernández Nájera
Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151,000.00	100,000.00	82,000.00	333,000.00
333001	Servicios de informática	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	8,200.00	1,200.00	0.00	0.00	22,900.00
334001	Capacitación	39,850.00	9,850.00	55,106.00	39,850.00	22,491.00	40,209.00	9,850.00	46,154.00	22,000.00	63,000.00	50,700.00	40,000.00	439,060.00	108,900.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	0.00	22,000.00	300.00	25,000.00	300.00	0.00	11,000.00	25,300.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	483,000.00
336002	Formas valoradas	24,443.00	158,557.00	163,631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,369.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
365001	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,000.00	984,000.00
338001	Servicio de Vigilancia	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
341001	Servicios financieros y bancarios	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
344001	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	521,000.00
345001	Seguros	521,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	16,500.00	27,000.00
347001	Fletes y maniobras	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,476.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	7,816.00	25,760.00	36,248.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	23,298.00	0.00	0.00	72,572.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	0.00	17,226.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,170.00
352002	Mantenimiento de equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	10,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,690.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	0.00	26,898.00	0.00	20,382.00	0.00	0.00	0.00	48,696.00	24,282.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00	226,490.00
355001	Mantenimiento de vehículos	0.00	4,180.00	33,432.00	10,750.00	10,384.00	17,488.00	23,724.00	16,000.00	92,932.00	17,600.00	0.00	0.00	0.00	15,718.00
357001	Mantenimiento de maquinaria y equipo	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,500.00
357002	Mantenimiento e instalación de equipos y herramientas para suministros de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,398.00
358001	Servicio de limpieza y manejo de desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	6,852.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	8,546.00	0.00	6,600.00	57,300.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	4,800.00	28,500.00	5,000.00	189,650.00
361002	Impresiones y publicaciones oficiales	0.00	5,000.00	15,302.00	49,848.00	5,000.00	24,500.00	15,000.00	35,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231,996.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	0.00	0.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	15,000.00	6,106.00	15,000.00	0.00	89,470.00
371001	Pasajes aéreos	0.00	15,000.00	6,160.00	5,470.00	15,000.00	6,936.00	4,798.00	25,012.00	27,526.00	22,440.00	26,622.00	4,800.00	4,800.00	417,710.00
372001	Pasajes terrestres	5,510.00	11,058.00	18,060.00	25,164.00	16,024.00	18,424.00	26,072.00	30,016.00	32,332.00	41,696.00	41,072.00	18,786.00	0.00	60,000.00
375001	Viáticos en el país	15,094.00	30,708.00	42,780.00	67,482.00	22,572.00	34,076.00	41,096.00	0.00	15,000.00	1,350.00	1,620.00	11,890.00	0.00	9,136.00
376001	Viáticos en el extranjero	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,296.00	1,394.00	3,300.00	300.00	0.00	0.00	358,582.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	54.00	836.00	356.00	250.00	638.00	1,046.00	2,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183,014.00
381001	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	4,536.00	1,000.00	0.00	0.00	9,500.00	7,700.00	22,700.00	37,300.00	10,500.00	22,000.00	997,302.00
382001	Gastos de orden social y cultural	3,490.00	68,812.00	21,580.00	159,000.00	0.00	12,000.00	6,000.00	2,500.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	837,438.00
382002	Eventos culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	70,514.00	0.00	0.00	386.00
383001	Congresos, convenciones	0.00	22,000.00	0.00	15,000.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
392005	Pago de otros impuestos	0.00	19,212.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	740,620.00
392006	Pago de derechos	19,000.00	708,047.00	65,493.00	6,618.00	19,025.00	1,374.00	30,862.00	4,370.00	37,695.00	13,136.00	69,345.00	69,787.00	76,413.00	601,620.00
398001	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	69,787.00	69,787.00	70,229.00	69,787.00	69,787.00	69,787.00	69,787.00	69,787.00	69,787.00	69,787.00	69,787.00	69,787.00	69,787.00	6,000.00
399001	Servicios de Exámenes Toxicológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
399006	Otros servicios Generales	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	63,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	40,000.00	0.00	601,620.00	51,572.00	47,428.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
511001	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	601,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00
515001	Bienes Informáticos	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
519001	Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	30,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
523001	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
591001	Software	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$60,883,742.00
SUMAS		\$5,574,332.00	\$5,736,641.00	\$5,899,421.00	\$4,940,799.00	\$4,730,049.00	\$4,562,698.00	\$4,653,377.00	\$4,898,448.00	\$5,032,498.00	\$5,193,167.00	\$4,897,465.00	\$4,864,907.00		

CAPITULO/ PARTIDA	DESCRIPCIÓN CAPITULO/PARTIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,828,572.00	3,828,572.00	3,828,572.00	3,828,572.00	3,828,572.00	3,828,572.00	3,828,572.00	3,828,572.00	3,828,572.00	3,828,572.00	3,828,572.00	3,828,572.00	45,942,864.00
113001	Sueldos	2,629,872.00	2,629,872.00	2,629,872.00	2,629,872.00	2,629,872.00	2,629,872.00	2,629,872.00	2,629,872.00	2,629,872.00	2,629,872.00	2,629,872.00	2,629,872.00	31,558,464.00
121001	Honorarios Asimilados	50,602.00	50,602.00	50,602.00	50,602.00	50,602.00	50,602.00	50,602.00	50,602.00	50,602.00	50,602.00	50,602.00	50,602.00	607,224.00
132001	Prima de Vacaciones y Dominical	152,934.00	152,934.00	152,934.00	152,934.00	152,934.00	152,934.00	152,934.00	152,934.00	152,934.00	152,934.00	152,934.00	152,934.00	1,835,208.00
132002	Gratificación Anual	297,830.00	297,830.00	297,830.00	297,830.00	297,830.00	297,830.00	297,830.00	297,830.00	297,830.00	297,830.00	297,830.00	297,830.00	3,573,960.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	320,122.00	320,122.00	320,122.00	320,122.00	320,122.00	320,122.00	320,122.00	320,122.00	320,122.00	320,122.00	320,122.00	320,122.00	3,841,464.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	121,766.00	121,766.00	121,766.00	121,766.00	121,766.00	121,766.00	121,766.00	121,766.00	121,766.00	121,766.00	121,766.00	121,766.00	1,461,192.00
143001	Aportaciones al SAR	48,708.00	48,708.00	48,708.00	48,708.00	48,708.00	48,708.00	48,708.00	48,708.00	48,708.00	48,708.00	48,708.00	48,708.00	584,496.00
159002	Otras prestaciones	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	206,738.00	2,480,856.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	472,154.00	267,110.00	152,832.00	115,268.00	184,234.00	125,528.00	148,142.00	106,286.00	290,850.00	341,526.00	142,790.00	83,104.00	2,429,824.00
211001	Material de Oficina	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
211002	Gastos de Oficina	500.00	2,000.00	4,500.00	5,600.00	500.00	0.00	500.00	800.00	8,900.00	5,100.00	20,000.00	3,000.00	51,400.00
212001	Materiales y útiles de imprección y reproducción	1,000.00	6,952.00	500.00	2,000.00	3,000.00	12,784.00	500.00	10,000.00	12,322.00	6,500.00	5,000.00	0.00	60,558.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,000.00	28,370.00	15,936.00	7,000.00	41,170.00	5,000.00	19,440.00	11,000.00	27,750.00	22,100.00	19,726.00	0.00	198,492.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,452.00	5,500.00	0.00	15,952.00
216001	Material de limpieza	1,386.00	12,754.00	0.00	0.00	1,386.00	0.00	254.00	224.00	23,678.00	14,522.00	0.00	0.00	54,204.00
217001	Material Didáctico	0.00	4,000.00	0.00	0.00	6,800.00	0.00	3,000.00	0.00	5,580.00	3,402.00	3,000.00	0.00	25,782.00
221001	Alimentación de personas	11,016.00	19,100.00	13,700.00	17,250.00	12,752.00	17,130.00	15,660.00	8,952.00	20,032.00	49,050.00	23,910.00	11,820.00	220,372.00
223001	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00
246001	Material Eléctrico	8,286.00	0.00	0.00	0.00	750.00	628.00	0.00	750.00	41,758.00	13,200.00	0.00	0.00	65,372.00
246002	Material Electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	794.00	0.00	0.00	0.00	22,550.00	0.00	0.00	23,344.00
248001	Materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,166.00	0.00	16,090.00	14,054.00	0.00	0.00	11,636.00	0.00	18,516.00	6,652.00	0.00	0.00	70,114.00
252001	Pleguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	18,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	73,000.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	18,000.00	48,000.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	10,482.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	13,982.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,138.00	0.00	0.00	0.00	1,138.00
261001	Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres	20,036.00	49,172.00	60,058.00	54,364.00	46,706.00	25,494.00	80,200.00	57,118.00	59,310.00	51,556.00	55,654.00	25,284.00	584,952.00
271001	Vestuarios y uniformes	5,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	17,442.00	934.00	40,000.00	0.00	0.00	103,376.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,012.00	0.00	0.00	0.00	9,012.00
273001	Artículos deportivos	8,000.00	10,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	33,000.00
274001	Productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
291001	Herramientas menores	24,764.00	212.00	0.00	0.00	2,604.00	0.00	0.00	0.00	12,014.00	3,520.00	0.00	0.00	43,114.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,718.00	0.00	0.00	7,082.00	0.00	0.00	0.00	8,800.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000.00	76,690.00	17,046.00	0.00	20,000.00	61,690.00	0.00	0.00	0.00	70,690.00	0.00	0.00	251,116.00
296001	Refacciones	0.00	2,816.00	4,356.00	0.00	6,166.00	82.00	0.00	0.00	1,646.00	4,732.00	0.00	0.00	19,798.00

298001	Refacciones y accesorios menores de máquina y otros equipos	25,000.00	12,044.00	154.00	0.00	0.00	0.00	208.00	15,852.00	0.00	1,078.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	79,336.00
3000	SERVICIOS GENERALES	995,522.00	591,924.00	590,756.00	731,746.00	436,874.00	497,598.00	451,714.00	598,580.00	734,750.00	882,940.00	785,238.00	587,244.00	7,884,886.00	
311001	Servicio de energía eléctrica	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	732,000.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	264,000.00
315001	Servicio de Telefonía Celular	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,600.00
317001	Servicio de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	600,000.00
318001	Servicio postal	350.00	350.00	350.00	1,150.00	350.00	350.00	550.00	1,150.00	550.00	1,350.00	1,350.00	1,150.00	9,000.00	
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	43,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,500.00	19,650.00	10,100.00	0.00	89,250.00	
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,786.00	0.00	0.00	0.00	962.00	0.00	0.00	2,748.00	
327001	Arrendamiento de activos intangibles	94,534.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,534.00	
329001	Otros arrendamientos	0.00	10,000.00	20,000.00	5,104.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	33,000.00	27,396.00	2,294.00	107,794.00	
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151,000.00	100,000.00	82,000.00	333,000.00	
333001	Servicios de Informática	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	8,200.00	1,200.00	0.00	0.00	22,900.00	
334001	Capacitación	30,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	10,000.00	33,000.00	0.00	36,304.00	22,000.00	63,000.00	50,700.00	40,000.00	345,004.00	
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	0.00	0.00	300.00	25,000.00	300.00	0.00	0.00	25,300.00	0.00	0.00	25,000.00	75,900.00	
336002	Formas valoradas	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
365001	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
338001	Servicio de Vigilancia	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	984,000.00	
341001	Servicios financieros y bancarios	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00	
344001	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	
345001	Seguros	521,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	521,000.00	
347001	Fletes y maniobras	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	16,500.00	27,000.00	
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	7,816.00	25,760.00	36,248.00	5,614.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	47,038.00	0.00	0.00	147,476.00	
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	0.00	17,226.00	0.00	11,738.00	0.00	0.00	0.00	20,310.00	0.00	23,298.00	0.00	0.00	72,572.00	
352002	Mantenimiento de equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	10,670.00	0.00	0.00	0.00	23,170.00	
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	0.00	26,898.00	0.00	20,382.00	0.00	0.00	0.00	48,696.00	24,282.00	40,932.00	16,500.00	0.00	177,690.00	
355001	Mantenimiento de vehículos	0.00	4,180.00	33,432.00	10,750.00	10,384.00	17,488.00	23,724.00	16,000.00	92,932.00	17,600.00	0.00	0.00	228,490.00	
357001	Mantenimiento de maquinaria y equipo	0.00	0.00	102.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,616.00	0.00	0.00	0.00	15,718.00	
357002	Mantenimiento e instalación de equipos y herramientas para suministros de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,500.00	0.00	27,500.00	
358001	Servicio de limpieza y manejo de desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	6,852.00	0.00	1,700.00	0.00	8,546.00	0.00	6,600.00	25,398.00	
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00	28,500.00	5,000.00	57,300.00	
361002	Impresiones y publicaciones oficiales	0.00	5,000.00	15,302.00	49,848.00	5,000.00	24,500.00	15,000.00	35,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	189,650.00	
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	0.00	0.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,500.00	7,500.00	20,000.00	231,996.00	
371001	Pasajes aéreos	0.00	15,000.00	6,160.00	5,470.00	15,000.00	6,936.00	4,798.00	0.00	15,000.00	6,106.00	15,000.00	0.00	89,470.00	
372001	Pasajes terrestres	5,510.00	11,058.00	18,060.00	25,164.00	16,024.00	18,424.00	26,072.00	25,012.00	27,526.00	26,622.00	22,440.00	4,800.00	226,712.00	
375001	Víáticos en el país	15,084.00	30,708.00	42,780.00	67,482.00	22,572.00	34,076.00	41,096.00	30,016.00	32,332.00	41,696.00	41,072.00	18,786.00	417,710.00	
376001	Víáticos en el extranjero	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	60,000.00	
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	54.00	836.00	356.00	250.00	638.00	1,046.00	2,020.00	1,296.00	1,394.00	1,030.00	1,350.00	1,620.00	11,890.00	
381001	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	4,536.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00	300.00	0.00	0.00	9,136.00	

382001	Gastos de orden social y cultural	3,490.00	68,812.00	21,580.00	159,000.00	0.00	12,000.00	6,000.00	9,500.00	7,700.00	22,700.00	37,300.00	10,500.00	358,582.00
382002	Eventos culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	2,500.00	0.00	20,000.00	20,000.00	22,000.00	73,500.00
383001	Congresos, convenciones	0.00	22,000.00	0.00	15,000.00	0.00	10,500.00	0.00	10,000.00	35,000.00	20,000.00	70,514.00	0.00	183,014.00
392005	Pago de otros impuestos	0.00	19,212.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,212.00
392006	Pago de derechos	19,000.00	28,210.00	10,712.00	6,618.00	1,366.00	0.00	19,614.00	370.00	23,608.00	13,136.00	9,342.00	47,326.00	179,302.00
398001	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	65,874.00	65,874.00	65,874.00	65,874.00	65,874.00	65,874.00	65,874.00	65,874.00	65,874.00	65,874.00	65,874.00	65,868.00	790,482.00
399001	Servicios de Exámenes Toxicológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386.00
399006	Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	800.00
	SUMAS	\$5,296,248.00	\$4,687,606.00	\$4,572,160.00	\$4,675,586.00	\$4,449,680.00	\$4,451,698.00	\$4,428,428.00	\$4,533,438.00	\$4,854,172.00	\$5,053,038.00	\$4,756,600.00	\$4,498,920.00	\$56,257,574.00

Elaboró

M. en A. Dulce Ariana Hernández Nájera
Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

Revisó

L. E. Karina Hernández Medina
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Autorizó

M. en C. Rubén Monterrubio Lara
Rector



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
INGRESOS PROPIOS POR PROYECTO, CAPÍTULO Y PARTIDA 2015
(PESOS)



CAPÍTULO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO/PARTIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES		199,878.00	199,878.00	439,758.00	199,878.00	199,878.00	199,878.00	199,878.00	199,878.00	160,326.00	136,658.00	131,025.00	132,987.00	2,398,536.00
113001	Salarios	39,472.00	39,472.00	39,472.00	39,472.00	39,472.00	39,472.00	39,472.00	39,472.00	39,472.00	39,472.00	39,472.00	39,472.00	473,664.00
121001	Honorarios Asistidos	3,744.00	3,744.00	3,744.00	3,744.00	3,744.00	3,744.00	3,744.00	3,744.00	3,744.00	3,744.00	3,744.00	3,744.00	44,528.00
132001	Prima de vacaciones y dominical	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	14,400.00
132002	Gratificación anual	151,232.00	151,232.00	391,122.00	151,232.00	151,232.00	151,232.00	151,232.00	151,232.00	111,680.00	88,012.00	82,370.00	84,341.00	1,814,784.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	33,120.00
142001	Aportaciones al FOVISSSTE	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	12,600.00
143001	Aportación al sistema de ahorro para el retiro	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	5,040.00
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES		38,206.00	849,157.00	284,873.00	13,763.00	34,963.00	12,496.00	25,011.00	165,132.00	19,000.00	3,471.00	9,840.00	33,000.00	1,487,012.00
325001	Servicio de arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
334001	Capacitación	9,850.00	9,850.00	25,106.00	9,850.00	12,491.00	7,209.00	9,850.00	9,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,956.00
336001	Servicio de apoyo administrativo fotocopiado e impresión	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00
336002	Formas valoradas	24,443.00	155,557.00	163,631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,369.00	0.00	0.00	0.00	0.00	489,000.00
392006	Pago de derechos	0.00	679,837.00	54,781.00	0.00	17,659.00	1,374.00	11,248.00	4,000.00	14,087.00	0.00	5,927.00	29,087.00	816,000.00
398001	Impuesto sobre nominas y otros que se derivan de una relación laboral	3,913.00	3,913.00	4,355.00	3,913.00	3,913.00	3,913.00	3,913.00	3,913.00	3,913.00	3,471.00	3,913.00	3,913.00	46,556.00
CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		40,000.00	0.00	691,620.00	51,572.00	47,428.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	740,620.00
511001	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	691,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	691,620.00
515001	Bienes Informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
519001	Equipos de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
522001	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	32,428.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,428.00
591001	Software	40,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00
SUMAS		\$ 278,084.00	\$ 1,049,035.00	\$ 1,326,261.00	\$ 265,213.00	\$ 281,369.00	\$ 211,000.00	\$ 224,889.00	\$ 365,010.00	\$ 178,326.00	\$ 140,129.00	\$ 140,865.00	\$ 165,987.00	\$ 4,626,162.00

Elaboró
M. en A. Dulce Ariana Hernández Nájera
Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

Revisó
L. E. Karina Hernández Medina
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Autógrafa
M. en C. Rubén Monterrubio Lara
Rector

ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TITULAR: L. E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA

NUM. 01

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN CENTRAL. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO

ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense es una Institución pública de educación superior de calidad, a través de programas educativos pertinentes que se caracterizan por tener una cobertura con equidad y hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos humanos y materiales. Dando cumplimiento así a la Misión: "La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuya a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, y desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional".

Teniendo 17 años de creación, el presupuesto asignado a la Universidad se ha incrementado año con año en un 10% considerando además el incremento salarial del personal que oscila entre el 3 y 4% anual.

Con el propósito de cumplir con los objetivos de la institución y atender las necesidades propias de la función atendiendo a las metas institucionales, es necesario contar con recursos proporcionados por los Gobiernos Federal y Estatal; con los cuales se atiendan necesidades que por su propia naturaleza están contempladas dentro del gasto de operación así como de los ingresos propios que se generan por el incremento de matrícula, cuyos ingresos son aplicados a las necesidades propias de la captación de los mismos.

DIAGNÓSTICO:

El proyecto está integrado por las acciones y actividades que realizan las áreas de apoyo a los servicios educativos, los cuales representan el manejo de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de las áreas sustantivas, se busca sistematizar los sistemas administrativos obedeciendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, buscando la mejora continua mediante capacitación del personal. Por otro lado derivado del crecimiento en matrícula se tienen nuevas necesidades tecnológicas y de ubicación de espacios para aulas de clases.

OBJETIVO:

Contribuir al buen desempeño institucional, dando cumplimiento a las necesidades de las áreas, mediante las acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

META E INDICADOR:

ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN CENTRAL. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TITULAR: L. E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA

NUM. 01

12 Sistemas en Operación

Porcentaje de sistema de administración en operación

ESTRATEGIAS:	LÍNEAS DE ACCIÓN:
1.- Manejar la información financiero-administrativa llevando un control de los proyectos, en base al presupuesto a cada uno para su ejecución, facilitando la rendición de cuentas a través de la adquisición de un sistema financiero que emita en tiempo real y armonizada las operaciones presupuestales y contables confiables que den cumplimiento a la LGCG. 2.- Mantener la capacitación para el desarrollo de los programas para la formación de docentes, administrativos, de apoyo y mandos medios y superiores. 3.- Elaborar un programa de formulación de los reglamentos relativos a las funciones y atribuciones de los servidores públicos y de la propia universidad; así como actualizar los reglamentos existentes de acuerdo a las modificaciones aplicables e implementar un sistema de divulgación y conocimiento de leyes para su observación y cumplimiento. 4.- Reestructuración de los procesos y procedimientos administrativos, en base a los cambios legislativos en materia fiscal, financiera y de adquisiciones.	1.- Sistematizar de manera integral la información vigente, para obtener la automatización que requiere la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. 2.- Obedecer a la supervisión y actualización constante de la normatividad aplicable a la función que se desempeña. 3.- Apegarse a lo establecido en el sistema de Gestión de la Calidad para mantener niveles de eficiencia. 4.- Buscar contar con instalaciones y mobiliario en condiciones adecuadas. 5.- Capacitar al personal que se encuentre involucrado en el proceso administrativo.

RESULTADOS ESPERADOS:

Llevar un control actualizado de los reportes financieros y presupuestales solicitados

Contar con la normatividad interna actualizada, necesaria para el desempeño de las funciones

Rendir cuentas de manera clara y eficiente

Contar con personal capacitado en la función administrativa

Contar con instalaciones y mobiliario en óptimas condiciones para la prestación del servicio educativo

Tener procesos y procedimientos internos actualizados y eficaces



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN CENTRAL. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

TITULAR: L. E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA

NUM. 01

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2015												TOTAL ACTIVIDADES
		ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción. 1 Sistema de administración operado en beneficio de los procesos educativos														
Act. 1.1 Generación de información financiera-presupuestal en el Sistema de Armonización contable, para la rendición de cuentas	Sistema	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción. 2 Generar reportes Contables y Presupuestales														
Act. 2.1 Control de disponibilidad del presupuesto asignado	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Act. 2.2 Elaboración de reportes presupuestales y financieros	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Act. 2.3 Elaboración de estados financieros	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3 Cumplir con obligaciones contractuales														



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

TITULAR: L. E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN CENTRAL. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO

NUM. 01

Act. 3.1. Pago de remuneración del personal en forma quincenal	Nómina pagada	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 4. Atender solicitudes de compra														
Act. 4.1. Atender solicitudes de materiales y suministros	Solicitud atendida	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Act. 4.2. Llevar a cabo procedimientos de adjudicación por licitación ó invitación	Procedimiento realizado					2								4
Acción 5. Atender auditorías y mantener ambiente de trabajo														
Act. 5.1. Atender visitas de inspección de fiscalización y control.	Auditoría									1	1	1	1	4
Acción 6. Atender instancias superiores														
Act. 6.1. Atender Convocatorias de instancias Federales, Estatales y Privadas	Atención	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
Acción 7. Captación de Ingresos Propios														



ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y

PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN CENTRAL: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO

TITULAR: L. E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA

NUM. 01

[illegible]

ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: EVALUACIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: M. EN A. DIANA REYES PÉREZ

NUM. 02

ANTECEDENTES

En el Sistema de Gestión de la Calidad se han establecido diversas acciones de evaluación durante el proceso enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de obtener información sobre la percepción del cliente, así como la información de cómo llegan académicamente los alumnos y como egresan.

DIAGNÓSTICO:

Para implementar estrategias que permitan mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, es necesario establecer las siguientes evaluaciones: 2) Examen de Ingreso (EXANI II), 3) Evaluación cuatrimestral al desempeño de los docentes, 3) Evaluación a los servicios otorgados a los alumnos, por lo que al año se realizará el primero antes de que ingresen los alumnos a la UTSH, el segundo en los cuatrimestres 5to. para TSU y 11vo. para Ingenierías, el tercero y el cuarto una vez al cuatrimestre, con los resultados obtenidos se debe realizar un análisis e implementar acciones que nos permitan asegurar la calidad de la evaluación del aprendizaje.

El sector productivo y social del entorno requiere fortalecer la utilización del uso de tecnologías modernas y sostenibles para el medio ambiente al realizar sus actividades, la institución está obligada a contribuir con proyectos que atiendan a las necesidades que demanda la región de influencia, ya que la gran mayoría de nuestros estudiantes provienen de comunidades, lo cuales dejan su casa, su familia y costumbres, esto origina un gran cambio en los alumnos que sin duda afectan en su comportamiento y desempeño académico, de acuerdo a lo anterior se planean, organizan y realizan actividades de orientación para prevenir y evitar la deserción de los alumnos, los resultados esperado son el disminuir los porcentajes de reprobación y deserción.

OBJETIVO:

Contar con información precisa sobre el desempeño general del proceso enseñanza-aprendizaje con el objeto de identificar áreas de oportunidad y mejorar continuamente en cada uno de los indicadores. Disminuir los porcentajes de reprobación y deserción, proporcionando orientación educativa,



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN
SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTO: EVALUACIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA
TITULAR: M. EN A. DIANA REYES PÉREZ
NUM. 02

vocacional y profesional a través de exposiciones, pláticas y conferencias y el trámite oportuno de becas económicas.

META E INDICADOR:

Realizar 9 evaluaciones en el año
Porcentaje de evaluaciones realizadas

ESTRATEGIAS:

Programar diversas evaluaciones dentro del proceso enseñanza-aprendizaje	LÍNEAS DE ACCIÓN: Programar el EXANI II para alumnos de nuevo ingreso Evaluar cuatrimestralmente el desempeño de los profesores Evaluar cuatrimestralmente los servicios que reciben los alumnos
Realizar el trámite de becas a todos los alumnos que la soliciten.	Participar en las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de becas por parte del gobierno federal, estatal y/o municipal.

RESULTADOS ESPERADOS:

Información precisa que nos permita detectar áreas de oportunidad para mejorar continuamente.

ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN
SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTO: EVALUACIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA
TITULAR: M. EN A. DIANA REYES PÉREZ
NUM. 02

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2015												TOTAL ACTIVIDADES
		ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 1: Docentes evaluados en su desempeño académico														
Act 1.1. Aplicación de evaluaciones programadas	Evaluaciones		2				3	1		1	2			9
Acción 2: Programar el EXANI II para alumnos de nuevo ingreso														
Act 2.1. Aplicación del (EXANI II)	Evaluación						1	1						2
Acción 3: Evaluar cuatrimestralmente el desempeño de los profesores														
Act 3.1 Aplicación del sistema de evaluación al desempeño docente (SEDD)	Evaluación		1				1				1			3
Acción 4: Evaluar cuatrimestralmente los servicios que reciben los alumnos														
Act 4.1. Aplicación del sistema de evaluación del estudiante a los servicios (MESA)	Evaluación		1				1				1			3
Acción 5: Gestionar tramites de títulos e impresiones														
Act 5.1. Gestión de trámites de títulos	Alumno atendido									575				575
Act 5.2. Impresión de documentos institucionales para egresado	Documentos impresos		333								333			666
Acción 6: Brindar conferencia de equidad de género														
Act 6.1. Organizar conferencia de equidad de genero	Conferencia realizada											1		1



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: EVALUACIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: M. EN A. DIANA REYES PÉREZ

NUM. 02

Acción 7: Participar en las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de becas por parte del gobierno federal, estatal y/o municipal.													
Act 7.1 Asistencia a reunión de MANUTENCIÓN y comité verificador	Asistencia a reunión									3	5		8
Act 7.2 Gestión de becas en base a las necesidades detectadas	Asistencia a reunión								1	1	1		4
Act 7.3 Gestión de becas para estudiantes	Asistencia a reunión								2	2			4
Act 7.4 Entrega de tarjetas bancarias a becarios	Asistencia a reunión										1		1
Acción 8: Atender a los alumnos													
Act 8.1 Aplicar y dar seguimiento al programa de Tutorías	Alumno atendido									1550			1550
Act 8.2 Aplicar y dar seguimiento al programa cuatrimestral de Asesorías	Alumno atendido									1550			1550
Act 8.3 Atención médica	Alumno atendido	130							134	136			400
Act 8.4 Organizar taller sobre técnicas de estudio	Taller										1		1
Act 8.5 Organizar conferencias sobre sexualidad	Conferencia										1		1
Acción 9: Alumnos en estadía													



**ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: M. EN A. DIANA REYES PÉREZ

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTO: EVALUACIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA

NUM. 02

[illegible]



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REALIZADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

TITULAR: L.C. JAVIER VILLEGAS GARCÍA

NUM. 03

ANTECEDENTES

La U.T.S.H., inició actividades en instalaciones provisionales a partir de noviembre de 1997, En enero de 1998, inició estudios la primera generación. En septiembre de 1998, la U.T.S.H., se trasladó a sus edificios definitivos. Cada ejercicio anual con recursos de operación se contempla un partida para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento, sin embargo el uso y el tiempo originan mantenimientos correctivos mayores, asociado a la reducción de presupuesto año con año y el incremento de necesidades básicas de operación, el dinero destinado a este capítulo se reduce de manera importante, esto trae como consecuencia un mantenimiento mínimo y fuera de tiempo. Por otra parte la Universidad en estos últimos ocho años ha crecido de manera significativa a partir de 2009, así mismo cambian políticas desde el Gobierno Federal y/o Estatal y surgen nuevas necesidades en Infraestructura y equipamiento por lo que es necesario nuevas adquisiciones de equipos y/o accesorios para las actividades cotidianas de esta Universidad. Como consecuencia del incremento de la matrícula escolar se requieren mayores espacios y origina mayor desgaste de la Infraestructura así como equipos obsoletos.

DIAGNÓSTICO:

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense es una institución próxima a cumplir 18 años de su creación en este 2015. Las instalaciones de la Universidad están conformadas por laboratorios y talleres de las diferentes carreras, aulas de clase, salas de internet y de lectura, seminarios, oficinas, cubiles de profesores, área deportiva, entre otros, los cuales se encuentran distribuidos en 7 edificios de diferentes características. De la misma manera cuenta con un parque vehicular, compuesto por 15 unidades que se adquirieron a través del tiempo de vida que lleva la institución. La infraestructura, mobiliario, equipo e instalaciones han sufrido desgaste por el uso cotidiano y en algunos casos por actos imprudenciales de algunos alumnos. Durante el transcurso del año se brinda mantenimiento preventivo y correctivo, a las instalaciones, mobiliario y equipo de la Universidad, para esto en cada



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REALIZADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

TITULAR: L.C. JAVIER VILLEGAS GARCÍA

NUM. 03

ejercicio se requiere contemplar recursos a este rubro con el objeto de contar con la infraestructura, mobiliario, equipo e instalaciones en buenas condiciones de uso, sin olvidar las nuevas necesidades por el aumento de matrícula y por la continuidad de estudios a nivel Ingeniería. No omito comentar que debido al aumento de la matrícula que se ha venido dando y a los cambios climáticos el manantial de agua que suministra de este líquido a la institución no es suficiente en ciertas estaciones del año. Por lo que es momento de proyectar nuevas obras para la captación de agua en las fuentes o lugares que existen dentro de la universidad.

OBJETIVO:

Conservar en condiciones de funcionamiento las instalaciones, inmuebles, mobiliario y equipo con que cuenta la Universidad para brindar un servicio de calidad, a través del personal y los recursos económicos asignados al área de mantenimiento.

META E INDICADOR:

Realizar 812 mantenimientos en el campus de la UTSH, para equipo, maquinaria e instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas y telefónicas funcionen adecuadamente.

Porcentaje de mantenimiento realizado

ESTRATEGIAS:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Programar un plan de mantenimiento anual para ejecutar en tiempo y forma durante el 2015.
1. De acuerdo a lo recomendado por fabricantes y la CGUT realizar un programa de mantenimiento preventivo para ejecutar en el 2015.



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REALIZADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

TITULAR: L.C. JAVIER VILLEGAS GARCIA

NUM. 03

2. Programar las órdenes de trabajo de mantenimiento correctivo de acuerdo a prioridades.	2.1. De acuerdo a las condiciones de uso de instalaciones, equipo, mobiliario, maquinaria y parque vehicular; programar el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos para el 2015. 2.2. Los servicios de mantenimiento correctivo y necesidades de los usuarios programarlos de acuerdo a órdenes de trabajo requeridas priorizando las mismas. 3.1. Seguir el procedimiento de compras para la adjudicación de servicios especializados. 3.2. Para el suministro de materiales solicitarlas al Departamento de compras de la UTSH.
3. Cotizar los servicios especializados con al menos tres proveedores con la finalidad de tener precio y calidad.	

RESULTADOS ESPERADOS:

Contar con instalaciones en las mejores condiciones para la prestación del servicio educativo y tecnológico.
Atender eficientemente las solicitudes de mantenimiento.
Establecer una cultura de limpieza y cuidado entre la comunidad universitaria.
Contar con un parque vehicular en buenas condiciones.



ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TITULAR: L.C. JAVIER VILLEGAS GARCIA

NUM. 03

[illegible]



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN	ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
------------------------	---

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REALIZADO

TITULAR: L.C. JAVIER VILLEGAS GARCIA

NUM. 03

combustible al parque vehicular																			
Act. 4.2 Pago de impuesto y derechos del parque vehicular	Pago realizado	17	5	3	3	2	0	1	5	3	4	2	0						45
Acción 5. Coordinación de personal de mantenimiento																			
Act. 5.1. Apoyo y coordinación de servicios generales, a través de órdenes de trabajo requeridas, por personal de la UTSH	Servicios	8	8	8	8	7	6	6	6	6	6	6	6						81



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

TITULAR: M. EN C. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ

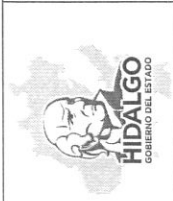
NUM. 04

ANTECEDENTES

La vinculación se ha convertido para esta Institución en uno de los importantes procesos de gestión de la calidad al contribuir directamente con acciones que fortalecen el desempeño del servicio educativo de todas las carreras, históricamente ha mantenido la interacción con el entorno, con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense, atendiendo recíprocamente cada uno de los sectores productivos, organismos públicos y sociales en el ámbito local y regional, asimismo promueve enlaces a nivel nacional e internacional, las actividades que la identifican y que requieren un gran impulso para su desarrollo incluyen la gestión de convenios de colaboración, movilidad estudiantil, licencias profesionales en el extranjero, colocación de alumnos en estadía, visitas guiadas, bolsa de trabajo, educación continua, seguimiento de egresados, servicios tecnológicos e incubadora de empresas, atención de convocatorias de la Secretaría de Economía, Desarrollo Social y Agropecuario.

DIAGNÓSTICO:

A más de dieciséis años de la fundación de esta casa de estudios, la vinculación se ha convertido en una de sus fortalezas para consolidar importantes relaciones de colaboración con cada uno de los sectores en sus diferentes ámbitos, cuyas funciones representan oportunidades para los estudiantes y la sociedad, enfocando esfuerzos de alcance para la formación académica, en donde la movilidad estudiantil contribuye a la propuesta de vivir experiencias en escenarios distintos a esta casa de estudios con la posibilidad de trasladarse a otros países como Panamá, Canadá, EE UU o bien en alguna Universidad Tecnológica ubicada en la república Mexicana, por consiguiente las licencias profesionales en el extranjero destacan la motivación en el aprendizaje de un segundo idioma como el inglés y francés, mientras que la recomendación y desempeño de los estudiantes en estadía en el sector productivo generan mayor apertura en la colocación de nuevas generaciones concretando la firma de convenios, aunque se precisa de la ampliación del directorio empresarial, de igual manera la asistencia a visitas guiadas en las instalaciones de las empresas permiten complementar la teoría de los planes de estudios y generan en los estudiantes la visión de su colocación al término de su formación académica, por ello la gestión de estos espacios se vuelve cada vez inseparable del proceso enseñanza-aprendizaje que al aumentar el número de carreras se hace necesario ampliar la cobertura de los recorridos a los parques industriales fuera del estado de Hidalgo, además del impulso a las visitas de prácticas en las empresas de



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

TITULAR: M. EN C. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ

NUM. 04

la región.

El modelo de las UTs , representa en los alumnos una clara expectativa que al término del proceso de estadías tengan la propuesta de contratación como egresados, aunque en casos donde las circunstancias impidan que así suceda existe otra alternativa para la promoción y colocación mediante los servicios de bolsa de trabajo, actualmente en este rubro se ha brindado atención personalizada, se han generado acuerdos para la habilitación de curriculums en línea con OCC, aunque falta fortalecer el portal de empleos implementado a través de universia y trabajando.com, para afianzar mejores beneficios en los egresados, en cuyo seguimiento se han dado importantes avances al contar con el software (SIVUT) diseñado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT), sin embargo se precisa de su actualización para incluir a las generaciones de las Ingenierías. Las estrategias para llevar a cabo el seguimiento implica desde el uso de cuestionarios en papel, hasta el monitoreo a través de las redes sociales, no obstante se observa la necesidad de una difusión extensa de penetración y actividades de extensión para generar mayor sensibilidad y acercamiento con su casa de estudios. Asimismo la necesidad de implementar software automatizado para albergar las bases de datos, además de la capacitación en SPSS que facilite la manipulación de resultados de los estudios de egresados que permitan brindar retroalimentación oportuna al proceso de gestión académica.

La inserción en la industria de la minería y la confección han representado un gran éxito en la impartición de educación continua al ofrecer la cartera de cursos de actualización en cada una de las organizaciones, sin embargo dada la importancia para la generación de ingresos propios, conviene robustecer el padrón de instructores, la ampliación de cursos, impulsar el diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC), migrar a propuestas de impartición de cursos en línea, focalizar esfuerzos en otros segmentos como las empresas comerciales y de servicios.

Los servicios tecnológicos representan una fuente de ingresos propios para la institución, la atención de las necesidades que demanda el entorno productivo, el complemento de las prácticas de los estudiantes, por su importancia para lograr una mayor aceleración de los mismos, se observa el impulso a las estrategias de diferenciación, mayor sinergia y disponibilidad de cada uno de los involucrados. Por su parte la incubadora de empresas ha representado una importante ancla de motivación para la cultura empresarial y emprendedora de la región, a seis años de su creación ha obtenido importantes recursos para hacer posible la elaboración de planes de negocios y la gestión de financiamientos, con lo que se han generado nuevos empleos y la puesta en marcha de nuevos productos y servicios, no obstante representa la necesidad de mayor difusión y consolidación de otros



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

TITULAR: M. EN C. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ

NUM. 04

servicios post-incubación.

Se concluye que desde su creación la vinculación de esta casa de estudios ha sido permanente, sin embargo enfrenta retos marcados por la ubicación, la vocación productiva del entorno, la cultura y capacidad económica de cada uno de los sectores, la distancia con la zona metropolitana, la habilitación de las mismas instalaciones, que permitan en conjunto con los otros procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, brindar mayores servicios.

OBJETIVO:

Lograr el posicionamiento de los servicios de vinculación a través de estrategias que resalten la presencia y permanencia del catálogo de cada uno de ellos, para una mayor inserción en la contribución con los sectores del área de influencia, del estado, zona centro del país y el extranjero, que reflejen a su vez mayores beneficios en la comunidad universitaria.

META E INDICADOR:

Realizar 25 convenios

Porcentaje de convenios firmados

Estrategias:

1. Gestionar lugares para la realización de estadías a través de la vinculación con el sector productivo de la región, del estado de Hidalgo lo cual permitirá fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

2. Detectar empresas para realizar visitas guiadas como actividades que

Líneas de acción:

1.1 Realizar contacto ante los representantes de las empresas la factibilidad de realizar la estadía de fin de carrera.

2.1 Enviar a la empresa la carta de intención de visita guiada para conocer la disponibilidad de la empresa para alguna.



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

TITULAR: M. EN C. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ

NUM. 04

fortalecen el proceso enseñanza aprendizaje ente los estudiantes	
3. Consolidar la bolsa de trabajo a través de la vinculación con empresas, instituciones que oferten posibles vacantes que permitan la generar oportunidades de colocación en el mercado laboral.	3.1 Contacto con empresas y cámaras de comercio para conocer oportunidades de empleo. 3.2 Publicar las ofertas de empleo en el portal de trabajando.com , a efecto de difundir las vacantes emitidas.
4. Brindar servicios de consultoría y asesoría para impulsar entre los estudiantes, egresados, docentes y público en general, el sentido de innovación y fomentar la cultura emprendedora, que contribuya al fortalecimiento de la red empresarial generadora de empleos que puntualicen una mejor economía de la región, a través de la infraestructura y recursos con los que se cuentan.	4.1 Conocer las necesidades de servicios tecnológicos del sector productivo para el diseño y elaboración del catálogo de estudios y servicios tecnológicos 4.2 Identificar a las organizaciones que permitan el desarrollo científico y tecnológico de la universidad del estado y de la región.
5. Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía.	5.1 Aplicar a cada alumno el registro de información personal de terminación de estadía para obtener los datos correspondientes. 5.2 Realizar el estudio de egresados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CGUT. 5.3 A actualizar la información del seguimiento de egresados a través del SIVUT
6. Participar en el desarrollo económico de la región a través de proyectos de estudios y servicios tecnológicos que con base en las necesidades detectadas y las solicitadas por la empresa, se puedan ofrecer soluciones concretas, lo que permitirá contribuir al crecimiento y consolidación regional.	6.1 Conocer las necesidades de servicios tecnológicos que requiere en entorno regional. 6.2 Actualizar los servicios tecnológicos que ofrece la UTSH. 6.3 Difundir los servicios tecnológicos en la comunidad, sector productivo.
7. Gestionar la firma de convenios de colaboración con instituciones tanto	7.1 Establecer contactos con los diferentes agentes económicos del



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

TITULAR: M. EN C. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ

NUM. 04

nacionales, que permitan contribuir al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la universidad.	sector público y/o privado para concretar la firma de convenio. 7.1 Visitar y contactar empresas e instituciones privadas y públicas que permitan desarrollar actividades científicas y de innovación.
8. Publicación de convocatoria para el proceso de incubación de empresa.	8.1 Diseñar y Publicar convocatoria que permita difundir los servicios de incubación.
9. Realizar 15 cursos de educación continua al sector empresarial	9.1 Fomentar los ejercicios de creatividad y actividades que permitan a los estudiantes la técnica de aprender haciendo y al mismo tiempo la idea de tener su propio negocio al otorgar las facilidades de lanzamiento de nuevos productos. 9.2 Difusión y diseño de cursos de capacitación al sector productivo.
10. Impartir 2 cursos de capacitación de productividad laboral a los alumnos próximos a egresar.	10.1 Impartición de curso de productividad laboral, en coordinación con el área académica.
11. Realizar 3 reuniones de la comisión de vinculación y pertinencia.	11.1 Realizar la gestión para realizar reuniones de la comisión de vinculación y pertinencia.
12. Realización del Foro Regional de Expo ciencias.	12.1 Difundir el Foro regional entre instituciones educativas de la región de Zacualtipán.
13. Realización de evaluación de proyectos en etapa de preincubación	13.1 Captar proyectos y/o ideas de negocios que cubran que sean viables de incubación. 13.2 Aplicar la metodología de incubación de empresas para seleccionar los proyectos y/o factibles de incubación.
14. Gestionar espacios nacionales e internacionales de movilidad nacional e internacional para alumnos y/o profesores.	14.1 Contactar empresas, instituciones y organizaciones que tenga por objetivo el intercambio y movilidad con estudiantes y profesores.



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

TITULAR: M. EN C. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ

NUM. 04

RESULTADOS ESPERADOS:

1. Gestionar lugares para la realización de estadías
2. Gestionar visitas guiadas como actividades que fortalecen el proceso enseñanza aprendizaje ente los estudiantes
3. Publicar vacantes en la bolsa de trabajo vinculando con instituciones
4. Brindar servicios de consultoría y asesoría para impulsar entre los estudiantes, egresados, docentes y público en
5. Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía
6. Proporcionar 110 servicios tecnológicos que con base en las necesidades
7. Gestionar la firma de 25 convenios de colaboración con instituciones tanto nacionales e internacionales
8. Publicación de convocatoria para el proceso de incubación de empresa
9. Realizar cursos de educación continua al sector empresarial
10. Realizar programa de inserción laboral
11. Realizar reuniones de la comisión de vinculación y pertinencia
12. Realización de evaluación de proyectos en etapa de pre incubación
13. Realización del Foro Regional de Expociencias
14. Concretar espacios para movilidad nacional e internacional de alumnos y profesores



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

TITULAR: M. EN C. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ

NUM. 04

Acción / Actividades	Unidad Medida	Calendario de Actividades 2015												Total Actividades
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Acción 1 Convenios firmados respecto a los convenios programados														
Act. 1.1 Comparación de convenios gestionados respecto a los convenios programados	Convenios	-	2	2	2	2	4	3	3	3	1	2	1	25
Acción 2 Estadía de fin de carrera														
Act. 2.1 Gestionar lugares para la realización de estadías	610 298 TSU 312 Ing.	-	-	-	298	-	-	-	-	-	-		312	610
Acción 3 Visitas a empresa														
Act. 3.1. Gestionar visitas guiadas	Visitas	6	18	18	6	3	7	7	3	12	20	20	12	132
Acción 4 Bolsa de trabajo														
Act. 4.1Publicar vacantes en la bolsa de trabajo	Vacantes publicadas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	-	44



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

TITULAR: M. EN C. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ

NUM. 04

Acción 5 Servicios de consultoría y asesoría

Act. 5.1 Brindar servicios de consultoría y asesoría	Servicio Brindado	-	-	1	-	-	1	1	1	-	1	1	-	-	5
--	-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Acción 6 Seguimiento de egresados

Act. 6.1 Actualizar el seguimiento de egresado	Actualizaciones realizadas	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2
Act. 6.2 Presentar informe ante la CGUT del SIVUT	Informe realizado	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2
Act. 6.3 Realizar el estudio de egresados a una generación	Estudio Realizado	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

Acción 7 Servicios tecnológicos

Act. 7.1 Realizar servicios tecnológicos a la comunidad	Servicio brindado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
---	-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Acción 8 Incubadora de empresas

Act. 8.1. Publicar de convocatoria	Convocatoria publicada	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Act. 8.2. Evaluar proyectos para incubación	Evaluación realizada	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

TITULAR: M. EN C. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ

NUM. 04

Acción 9. Educación continua												
Act. 9.1 Impartir cursos de educación continua al sector productivo	Curso impartido	1	1	1	1	1	2	1	1	1	-	10
Acción 10. Programa de inserción laboral												
Act. 10.1 Impartir programa de inserción laboral	Curso Impartido	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Acción 11. Vinculación y pertinencia												
Act. 11.1. Realizar reuniones de vinculación y pertinencia	Reunión realizada	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	3
Acción 12. Foro de experiencias												
Act. 12.1. Realizar foro de experiencias regional sierra	Foro realizado	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Acción 13. Movilidad nacional e internacional												
Act. 13.1 Alumnos participando en movilidad nacional	Alumno en movilidad	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	2
Act. 13.2 Alumnos participando en movilidad internacional.	Alumno en movilidad	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

TITULAR: M. EN C. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ

NUM. 04

Act. 13.3 Asistir a reunión de responsable del Programa de Movilidad a Francia.	Asistencia a Reunión	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Act. 13.4 Pago de derechos a examen TCF	Pago Realizado	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Act. 13.5 Aplicación de Examen de idioma TCF	Examen Aplicado	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Act. 13.6 Selección final por el comité Franco-Mexicano	Selección Realizada	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Act. 13.7 Evento de despedida a alumnos becarios	Evento	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1

PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN
SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTO: ADECUACIÓN CURRICULAR PARA EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA
TITULAR: M. EN A. DIANA REYES PÉREZ
NUM. 05

ANTECEDENTES

Ante las nuevas reformas educativas emprendidas en el país, los constantes cambios sociales, las necesidades de las empresas, es necesario el constante estudio de planes y programas de estudio, la UTSH anualmente realiza estudios de pertinencia para identificar las nuevas necesidades sociales y productivas de su entorno, en este estudio participan Directores de Carrera, Profesores, Empresarios y toda persona involucrada en el desarrollo de los planes de estudio, con la finalidad de que el resultado contemple todas las necesidades requeridas por las instituciones donde puedan desempeñarse nuestros egresados.

DIAGNÓSTICO:

Fortalecer la pertinencia de los planes y programas de estudio, con el fin de que los estudiantes adquieran conocimientos en base a su entorno social y productivo.

OBJETIVO:

Realizar las adecuaciones y actualizaciones curriculares que permitan que el proceso enseñanza-aprendizaje sea plenamente pertinente, de tal manera que le permita al alumno incorporarse exitosamente en el sector productivo y/o continuar sus estudios.

META E INDICADOR:

Actualizar 2 Planes de Estudio de las carreras de Ingeniería, diseñar bajo la metodología establecida por la CGUT el programa académico de postgrado

Porcentaje de adecuaciones curriculares aprobadas



**ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: ADECUACIÓN CURRICULAR PARA EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: M. EN A. DIANA REYES PÉREZ

NUM. 05

ESTRATEGIAS:		LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar estudios de pertinencia		Asistir a las reuniones de Directores convocadas por la CGUT Asistir a reuniones de redes convocadas por el CITNOVA Participación en la elaboración de reactivos para el EGETSU, convocados por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) Participación en la elaboración de reactivos para el EGEL, convocados por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) Asistencia a diversas reuniones donde se traten asuntos relacionados con la actualización de planes y programas de estudios, TSU, ING y Postgrado

RESULTADOS ESPERADOS:
Que al final del año los directores de las diferentes divisiones y director enlace académico presenten propuestas para diseñar, actualizar los planes de estudio de TSU, Ing. y Postgrado, derivadas de estudios de pertinencia y retroalimentación ante instancias educativas, CGUT, SEPH, instituciones especializadas, así como con los empresarios de la zona de influencia.



**ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: ADECUACIÓN CURRICULAR PARA
EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: M. EN A. DIANA REYES PÉREZ

NUM. 05

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2015												TOTAL ACTIVIDADES	
		ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Acción 1: Adecuaciones curriculares realizadas															
Act. 1.1 Actualización del programa en relación a la oferta educativa	Adecuaciones Curriculares											2		2	
Acción 2: Reuniones de Academia															
Act. 2.1 Reunión de comité de Directores	Reunión asistida	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	15
Act. 2.2 Asistir a reuniones de redes del CITNOVA	Reunión asistida				1		1				1				3
Act. 2.3 Elaboración de reactivos para el EGETSU	Reunión asistida					1	1	1	1	1	2				6
Act. 2.4 Asistencia a reuniones de síndicos contribuyentes	Reunión asistida	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Act. 2.5 Asistencia a reuniones de directores de carrera y académico	Reunión asistida	1				1					1				3
Act. 2.6 Exposición de proyectos de las academias	Exposición				1					1				1	3
Acción 3: Asistir a congresos															
Act. 3.1 Asistencia a congreso de administración	Congreso Asistido			1											1
Act. 3.2 Asistencia a congreso de Tecnologías de la Información y Comunicación	Congreso Asistido							1							1
Act. 3.3 Asistencia a congreso de Contaduría	Congreso Asistido			1											1



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: ADECUACIÓN CURRICULAR. ADECUACIÓN CURRICULAR PARA

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: M. EN A. DIANA REYES PÉREZ

NUM. 05

[illegible]



**ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL**



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: ADECUACIÓN CURRICULAR. ADECUACIÓN CURRICULAR PARA EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECCIÓN ACADÉMICA

TITULAR: M. EN A. DIANA REYES PÉREZ

NUM. 05

Act. 7.2 Reparación de libros deteriorados	Taller	1					1				1				3
Act. 7.3 Reuniones del comité de descarte bibliográfico	Sesiones			1			1								2
Act. 7.4 Difusión de la información de INEGI	Publicación	80			80									80	240
Acción 8: Alumnos de nuevo ingreso															
Act. 8.1 Curso de propedéutico a alumnos de nuevo ingreso	Curso										1				1
Acción 9: Fortalecimiento de laboratorios															
Act. 9.1 Actividades de los laboratorios de los diferentes programas educativos	Curso		1								1				2



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

TITULAR: LIC. JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN

NUM. 06

ANTECEDENTES

Como complemento de la formación en el aula, las actividades culturales, deportivas y recreativas se implementan con la finalidad de que los alumnos puedan conocer a estudiantes de otras carreras e intercambiar experiencias, así mismo se busca atraer la atención de los estudiantes en actividades sanas y de esta forma alejarlos de las drogas, cuando un alumno cuenta con actividades de esparcimiento logra crear una motivación especial que se refleja en su desempeño académico, es por eso que la UTSH se preocupa por implementar estas actividades bajo el mando de personal calificado. Por otra parte derivado de estas actividades se integran las selecciones de las diferentes disciplinas que posteriormente representan a la Institución en los juegos deportivos y culturales organizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

DIAGNÓSTICO:

La UTSH se encuentra ubicada en una zona donde los medios son reducidos para promover las actividades culturales, deportivas y recreativas, que tienen como fin contribuir a la formación integral de los alumnos, es por ello que la Universidad realiza actividades a fin de satisfacer los intereses no académicos de los estudiantes, para esto se ofrecen clubes deportivos y culturales al alumnado para que ellos puedan elegir el que más les agrade y practicarla después de las clases; estas son: Fútbol Rápido, Basquetbol, Tae Won Do, Ajedrez, Volibol, danza y música, acondicionamiento físico, Zumba, Agricultura protegida, cine, radio, Banda de guerra, artes plásticas, Que haces por tu comunidad, Confección de prendas de vestir, todas estas tanto de la rama varonil como femenil. Por otra parte durante el ejercicio 2014 se realizaron tardes culturales en el centro de Zacualtipán a fin de integrar a la sociedad en las actividades de la Institución.

OBJETIVO:



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

TITULAR: LIC. JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN

NUM. 06

Fortalecer los espacios de recreación para la comunidad universitaria y población en general, con el propósito de lograr un reconocimiento en la sociedad con acciones de promoción institucional, cultural, deportiva y recreativa.

META E INDICADOR:

Realizar 43 actividades

Porcentaje de eventos culturales, deportivos y recreativos realizados

ESTRATEGIAS:

Integrar clubes deportivos al inicio del ciclo escolar
Organizar eventos deportivos
Organizar eventos culturales

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Formación de clubes, realizar torneos de cada categoría
Participar en los encuentros deportivos de las Universidades Tecnológicas, regionales y nacionales
Proyección de películas en el marco del cine club
Realizar conferencias, conciertos, certamen de belleza, programa de aniversario, participar en el certamen de belleza estatal de Universidades Tecnológicas
Realizar programas de graduación
Participación en desfile



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO: ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

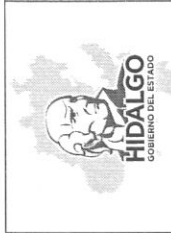
ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

TITULAR: LIC. JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN

NUM. 06

RESULTADOS ESPERADOS:

Que el 100% de los alumnos participe en alguna actividad extracurricular, las cuales son implementadas como parte de una formación integral y de esparcimiento, buscando elevar el desempeño de todos los estudiantes.



ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE



PROGRAMA: 07 EDUCACIÓN

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SUBPROGRAMA: 03 EDUCACIÓN SUPERIOR

TITULAR: LIC. JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN

PROYECTO: ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO

NUM. 06

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2015												TOTAL ACTIVIDADES
		ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Acción 1. Eventos culturales, deportivos y recreativos que han fortalecido el desarrollo integral del estudiante														
Act. 1.1 Medición de alumnos en actividades culturales, deportivas y recreativas	Eventos	16				11		5		11		4		47
Acción 2. Club formado														
Act. 2.1 Integrar clubes deportivos, culturales y académicas cada cuatrimestre	Club formado	11				11				11				33
Acción 3. Realizar diversos torneos														
Act. 3.1. Realizar diversos torneos ajedrez, fútbol rápido, básquetbol, voleibol, maratón y tae know do	Torneo realizado	5						5				4		16
Acción 4. Encuentro culturales y deportivos														
Act. 4.1 Participación en el torneo regional de Universidades Tecnológicas	Torneo realizado		1											1